
23 de febrero de 2011

VII LEGISLATURA



Serie A
Textos Legislativos
N.º 174

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

7L/PPLD-0012-. Proposición de Ley de incompatibilidades y de dedicación de los altos cargos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

Criterio del Gobierno.

6348

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

**PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA
DE DIPUTADOS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: CRITERIO DEL GOBIERNO.

Expte.: 7L/PPLD-0012 - 0709390-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición de Ley de incompatibilidades y de dedicación de los altos cargos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Visto escrito núm. 9791 de fecha 1 de febrero de 2011 del Gobierno de La Rioja, por el que manifiesta su criterio sobre la proposición de ley de referencia.

La Mesa toma conocimiento del criterio del Gobierno, ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y acuerda su remisión al Presidente para que dé cuenta al Pleno de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del

Parlamento, se remite a V.E. certificado del Acuerdo, aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de enero de 2011, por el que manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de incompatibilidades y dedicación de los altos cargos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Logroño, 28 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

EMILIO DEL RÍO SANZ, consejero de Presidencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y secretario de su Consejo,

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día veintiocho de enero de dos mil once, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Acuerdo por el que el Gobierno manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de incompatibilidades y dedicación de los altos cargos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifiestar que el Gobierno no considera esta proposición necesaria porque la ley que hay en vigor ya es la más estricta y garantista al respecto del conjunto de leyes de Comunidades Autónomas. Quedaría pendiente el desarrollo por decreto de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, del Gobierno e Incompatibilidades de sus miembros, modificada por la Ley 10/2010, de 16 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2011. El Gobierno de La Rioja ya está tramitando este proyecto y va a proceder a aprobarlo en breve.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación en Logroño a veintiocho de enero de dos mil once.

Firmado: El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>